

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA **6 DE FEBRERO DE 2018**, A LAS **11.00 HORAS**.

**1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

Aprobar, si procede, los borradores de las Actas de la sesión extraordinaria del día 21 de diciembre de 2017 y de la sesión ordinaria del día 9 de enero de 2018, respectivamente.

**2.- DESPACHO ORDINARIO.**

2. 1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

2. 2 Daciones de Cuenta.

2. 3 Mociones:

a) Moción del grupo municipal Ciudadanos para el cumplimiento efectivo de los índices de transparencia en las Fundaciones y Sociedades dependientes del Ayuntamiento de Valladolid.

b) Moción del grupo municipal Popular para apoyar y defender la prisión permanente revisable.

c) Moción del grupo municipal Popular para modificar el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid y declarar el carácter público de las Comisiones del Pleno.

**3.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

3. 1 Aprobar la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Valladolid, correspondiente al año 2017, así como los Inventarios de las Sociedades municipales AUVASA y VIVA, y de los Organismos Autónomos Fundación Municipal de Deportes, Fundación Municipal de Cultura y Fundación Municipal SEMINCI.

3. 2 Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Valladolid al Convenio suscrito, el 28 de abril de 2011, entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la colaboración en la recaudación, en vía ejecutiva, de los ingresos de derecho público propios de las entidades locales.

3. 3 Aprobar la afectación al dominio público de la finca de 7.954,62 m<sup>2</sup> de superficie, situada en calle Valle de Arán n° 1.

**4.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.**

Aprobar provisionalmente la modificación puntual del PGOU en el ámbito de las laderas sur del Sector IA-22 "Parquesol".

**5.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y MOVILIDAD.**

Aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Urbano.

**6.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

**7.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

7.1 Preguntas.

7.2 Ruegos.